



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 052-2022-MIDAGRI-SSE/PE

Lima, 01 de junio de 2022

VISTO:

El Memorándum N° 061-2022-MIDAGRI-SSE/GG de la Gerencia General

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal; que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante el Memorando N° 061-2022-MIDAGRI-SSE/GG, la Gerencia General solicita que se encargue a partir del 01 de junio de 2022, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, al señor Jorge Miguel Solórzano Pariasca, Jefe de la Oficina de Administración, al encontrarse vacante el referido puesto y en tanto se designe al titular;

Que, el artículo 84 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido, temporalmente, en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente; asimismo, se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;



Que, estando acorde a la norma precitada, resulta procedente encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica al señor Jorge Miguel Solórzano Pariasca, desde el 01 de junio de 2022 y hasta que se designe al titular;

De conformidad con la Ley N° 28890 modificada por la Ley N° 30495, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2019-MINAGRI-SSE/PE, que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

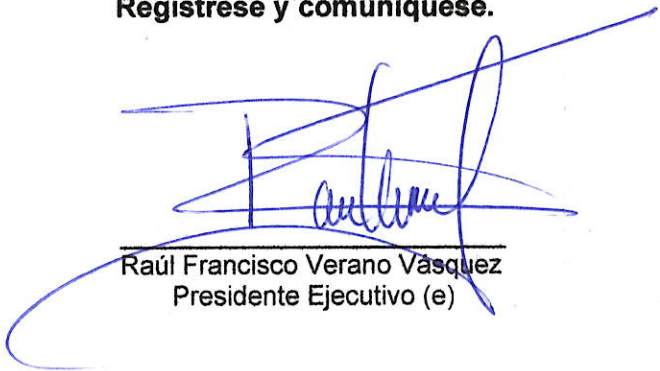
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica al señor Jorge Miguel Solórzano Pariasca, Jefe de la Oficina de Administración, desde el 01 de junio de 2022 y hasta que se designe al titular; con retención de sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al interesado y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el portal institucional de Sierra y Selva Exportadora (www.sierraexportadora.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Raúl Francisco Verano Vásquez
Presidente Ejecutivo (e)